



Cochabamba, 14 de octubre de 2015

Resolución REMSAA XXXI/507

## **RECONOCIMIENTO A LA GESTION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA 2010 - 2015**

Las Ministras y los Ministros de Salud de los países miembros,

### **Considerando:**

1. Que de conformidad con la Resolución REMSAA XXXI/461, emitida en Argentina, 2010, se eligió a la Dra. Caroline Chang Campos como Secretaria Ejecutiva del ORAS CONHU.
2. Que de conformidad con la Resolución REMSAA XXXIII/486, emitida en Colombia, 2012, se reeligió la Dra. Caroline Chang Campos como Secretaria Ejecutiva del ORAS CONHU.

### **Resuelven:**

1. Reconocer en la Dra. Caroline Chang Campos, el liderazgo y compromiso institucional y personal en la dirección de la Secretaria Ejecutiva del ORAS CONHU, destacando su dedicación y capacidad de gestión durante su periodo de ejercicio como Secretaria Ejecutiva.
2. Reconocer en el Dr. Ricardo Cañizares Fuentes, la gestión realizada durante el ejercicio sus funciones. en aplicación de los lineamientos del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue.

***CERTIFICAMOS:*** Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXV Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Cochabamba, Bolivia, 14 de octubre de 2015.

**DRA. ARIANA CAMPERO  
MINISTRA DE SALUD DE BOLIVIA  
PRESIDENTE DE LA  
XXXV REMSAA**

**DRA. CAROLINE CHANG CAMPOS  
SECRETARIA EJECUTIVA  
ORGANISMO ANDINO DE SALUD  
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**